



Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220093500	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Citing Sas	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			
11001410501220220093600	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Datarco S.A.S.	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			
11001410501220220093700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Luis Alfonso Gallo Arevalo	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			

Número de Registros: 40

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220095500	Ejecutivo	Luis Carlos Acero	Asociacion Sindical De Profesores Universitarios		Auto Ordena - Ordenar La Remisión Delexpediente A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que, Asigne Elconocimiento De Este Asunto Al Juzgado Séptimo Municipal De Pequeñascausas Laborales De Bogotá D.C., Por Ser De Su Competencia.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220095000	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.		15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.			

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220097100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Acierto Publicidad Y Mercadeo Eu	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep				
11001410501220220095100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Agencia De Aduanas Andinos Sas Nivel 1	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220095400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Agencia De Aduanas Asesorias En Negocios Internacionales Ani Sas	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.			

Número de Registros: 40

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220097600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Construcciones Em S.A.S	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			
11001410501220220095600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Cooperativa De Transportes Masivos Tm	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220096900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Deyanira Velasquez Zebala	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre El Juzgado Civil Del Circuito De Villeta.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

		FIJACIÓN DE ES	STADOS		
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220097000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Fundacion Socya.	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Medellín.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220097700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	G.M Arenas Y Triturados S.A.S. N	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñasejecutivo No. 2022 00977 00Causas Laborales De Barranquilla.			

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220096100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Grabamos Artisticos Sas	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Civiles Del Circuto De Envigado.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

	FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220096600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Instalaciones Electricas Jj Sas	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			
11001410501220220094900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jose Wilder Grajales Gutierrez	15/02/2023	Auto Ordena - Ordena Remitir Las Presentes Diligencias Al Juzgado 11 Laboral Delcircuito De Bogotá, Para Lo De Su CargoEp			
11001410501220220095300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	K Security Ltda	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220096700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Marco Antonio Cucaita Osorio		Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220096200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Materijo Fratis S.A.S	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto,Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220095700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Municipio De Guaca	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Al Juzgado Promiscuo Del Circuito De Malaga.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220094100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Nova Arquitectura Sas	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep				
11001410501220220096800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Paula Andrea Herrera Marin	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep				
11001410501220220094400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Postal Express Ss S.A.S.	15/02/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep				

Número de Registros:

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220097300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Proazucar Limitada	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Tulua- Valle.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220094300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Radio Olimpica Sa	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220097500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Raycal S.A.S.		Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago, Ordena Devolver La Demanda Y Archivar Las Presentes Diligencias- Ep			

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220095800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Rems Ingenieria Sa	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto,Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220097400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Sociedad Minera Yolombito Sas	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartido Entre Los Juzgados Civiles Del Circuto De Envigado.				
11001410501220220074800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Traynco Sas	15/02/2023	Auto Ordena - Dese Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En Auto Fechado30 De Noviembre De 2022 (Doc. 06 E.E.)Ep				

Número de Registros: 40

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220230003500		Andres Fernando Cipagauta Mendez	Mcs Consultoria Y Monitoreo Ambiental Sas	15/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep				

Número de Registros:

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220081100	Ordinario	Antuhanet Quintero Ballesteros	Eurociencia Colombia S.A.S	15/02/2023	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado De La Parte Actora, Para Que Dé Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto Admisorio De La Demanda De Fecha 28 De Noviembre De 2022, Esto Es Esto Es, Proceder Conforme Lo Dispuesto En Los Arts. 291 A 293 Del C.G.P., O En Caso De Que La Parte Actora Así Lo Disponga, Hacer Uso Del Trámite De Notificación Personal Previsto En El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022, So Pena De Dar Aplicación Al Parágrafo Del Art. 30 Del C.P.T Y S.S.			

Número de Registros: 40

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220220007400	Ordinario	Clara Emelina Peña Diaz	Prosegur Seguridad Electronica S.A.S	15/02/2023	Auto Ordena - Ordena Remitir El Expediente A La Oficina Judicial Reparto Para Que Compense Y Asigne El Mismo A Este Despacho Judicial Como Proceso Ejecutivo.Por Secretaría Líbrese El Correspondiente Oficio.			
11001410501220230001200	Ordinario	Edy Andrés Triana Rojas	Omnitempus Limitada	15/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep			

Número de Registros:

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220230001100	Ordinario	Eneida Rosa Lopez Florez	Empresa Power Services Ltda	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Funcional, Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C.				

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
11001410501220230003600	Ordinario	Fredy Enrique Nunez Rebolledo	Compass Group Service	15/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep		

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
11001410501220230006200	Ordinario	Jorge Ferndando Vargas Pulido	Specialized Service Ubrella Sas	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C.		

Número de Registros: 40

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
11001410501220230005600	Ordinario	Jose Luis Suarez Peñarete	Ingenieria En Ductos S.A. Esp	15/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep		

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

11001410501220230003800	Ordinario	Libardo Carvajal Pedreros	Servimos E Integramos Outsourcing Sio S.A.S	15/02/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Ordinario N 2023 00038 00Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C.
11001410501220220066000	Ordinario	Maria Doris Herrera Moreno	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Accion Sas, Marina Colmenares De Castro	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A La Audiencia Pública De Que Trata El Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Martes Catorce (14) De Marzo De 2023, A La Hora De Las 11:00

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

CA DE CO	Estado N	lo. 11	De	Jueves, 16 De Febrero De 2023	3	
						A.M.; Oportunidad En La Cual, La Parte Demandada Contestará La Demanda Y Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Se Practicaran Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros:

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 11 De Jueves, 16 De Febrero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220230004600	Ordinario	Natalia Ortiz Arias	Clinicas Dentales City Dent	15/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep	

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 16 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación